**RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS / PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS**

En cumplimiento al artículo 5 fracción III de la “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” y al artículo TERCERO transitorio de los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios”, se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público municipal.

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción de los Riesgos Relevantes | Propuesta de Acción para Enfrentarla |
| **Riesgos Económicos:**  En los Criterios Generales de Política Económica 2022, se enuncian los principales riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y en consecuencia afectar a las Finanzas del Municipio.  -Que continúen y se profundicen las tensiones comerciales al punto de generar disrupciones en las cadenas globales de producción, afectando el crecimiento global de mediano plazo.  -Una profundización de los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial.  - Una desaceleración de la economía de Estados Unidos de América más fuerte que la esperada por el agotamiento del estímulo fiscal.  - Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.  -Las presiones fiscales ocasionadas por características estructurales, obligaciones financieras o la materialización de improvistos pueden representar un riesgo para las finanzas públicas.  -La caída de la captación de los Recursos Federales como consecuencia de un menor dinamismo en términos económicos a nivel Nacional, lo que impactaría principalmente la obtención de ingresos por participaciones.  -Las disposiciones que se están emitiendo con el actual gobierno, ya que están generando cambios en la política económica y fiscal que afecta de manera directa la captación de ingresos públicos para el ente (Desaparición del Fondo Minero y Fideicomisos).  -La crisis económica a nivel mundial a consecuencia de la pandemia del COVID-19  -La fluctuación del precio Dólar.  -El Aumento en combustible y sus derivados. | Para enfrentar los riesgos económicos que se puedan suscitar por un escenario adverso y de crisis geopolítica que puedan impactar en las finanzas públicas, el gobierno Municipal conducirá el presupuesto de egresos de forma austera y responsable, implementando medidas oportunas para eficientar los recursos y combatiendo los actos de corrupción e impunidad.  La política de este gobierno es hacer más  con menos recursos, mantener el principio de austeridad, transparencia, economía y eficiencia del gasto, donde la principal premisa es fortalecer los programas sociales de los que menos tienen.  Optimizar la captación de Recursos Municipales mediante la promoción de cumplimiento voluntario y la vigilancia de obligaciones.  Fortalecer la recaudación eficiente de los ingresos propios. |
| **Desastres Naturales** | Para atender las contingencias o daños  suscitados por desastres naturales, el gobierno Municipal gestionará ante el Gobierno Estatal y Federal la publicación de la Declaratoria de Desastre Natural para efectos de contar con los recursos correspondientes del FONDEN. |
| **Deuda Pública** | La contratación de Financiamientos y Obligaciones, estará sujeta a lo establecido en el Titulo Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley. |
| **Riesgos de Salud** | Respondiendo activamente ante emergencias médicas y/o epidemiológicas que atenten contra la salud de la población, principalmente de los grupos con mayor vulnerabilidad como: la niñez y los adultos mayores. |